Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL**
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 121**
**18 de diciembre de 2015**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Álvaro Rojas, Oscar Acuña, Sebastián Gray y Ana María Egaña. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Sr. Rafael Araya, Subdirector Nacional (S).

Los/as Directores/as Magdalena Pereira, Gustavo Meza, María Inés De Ferrari y Rodrigo Espinosa justificaron su inasistencia a esta sesión.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En la ciudad de Valparaíso, a viernes 18 de diciembre de 2015, siendo las 11:00 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 121 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 121.
2. Plan Anual de Trabajo 2016.
3. Varios.

El Ministro Presidente saluda a los/as asistentes a esta sesión.
El Ministro Presidente informa al Directorio sobre el avance del proyecto de ley Ministerio de las Culturas.

Señala que el Ministerio de Hacienda a último momento sugirió un cambio al texto. Dicho cambio dice relación con las dos subsecretarias y término de las brechas remuneracionales entre los funcionarios de las distintas instituciones que pasarán a formar parte del Ministerio. Agrega en este sentido que de la totalidad de los funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales, actualmente la gran mayoría están contratados a honorarios, con este cambio entonces se pasarían a contrata. Desde DIPRES se pidió que se terminara con esas brechas remuneracionales respecto de los auxiliares y técnicos de manera inmediata, tan pronto entrara en vigencia la ley. En el caso de los profesionales el cambio debiera ser dentro de 4 años siguientes a la publicación de la Ley.

En un hito histórico, gracias a distintas negociaciones se logró un protocolo de acuerdo firmado por el Ministerio de Hacienda que permitirá la presencia de representantes de todas las mesas de trabajo de funcionarios del CNCA en el Directorio Nacional que formará parte de la estructura del nuevo Ministerio. Esto significa que se trabaja en los DFL con las asociaciones de funcionarios.

Por último respecto de la ceremonia del día de ayer en que se anunció el ingreso del proyecto de Ley, el ambiente en la ceremonia fue muy positivo. Al respecto el Director Sr. Acuña destaca que después de muchos años al fin se logra la integración del Consejo de Monumentos Nacionales y de la DIBAM a la estructura cultural institucional del Estado.
La Directora Sra. Egaña reconoció a un público asistente muy heterogéneo, lo que cree debe ser la base de todo lo que rodee al proyecto de Ley, su desarrollo en un ambiente de diversidad cultural.

En otro tema, el Ministro Presidente comenta al Directorio que ya hay representante del pabellón chileno en la Bienal de Arquitectura de Venecia, Sr. Juan Román Aravena.
El Ministro destaca que se trata de un representante de región, lo que resulta muy positivo desde la mirada de la descentralización que se busca en el sector cultural. El Ministro Presidente agradece el aporte del Director Sr. Gray en este sentido.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**:

1. **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 120.**

Habiéndose incorporado las indicaciones del Director Sr. Aldunate y la Directora Sra. Egaña, el Directorio aprueba de manera unánime el acta de la sesión ordinaria N° 120.

2. **Plan Anual de Trabajo 2016.**

Para presentar este punto de la tabla se invita al Sr. Rafael Araya a informar. Señala el ponente que esta presentación no solo tiene por objeto presentar el Plan de Trabajo, sino que además exponer a este Directorio como se ha llegado a la elaboración del mismo.

Señala que la Ley N° 19.891 que crea al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mandata la formulación del Plan Anual de Trabajo CNCA, siendo este un instrumento de gestión que permite realizar una planificación institucional a nivel programática y también para las áreas transversales y de soporte organizacional. El modelo de planificación institucional tiene base en la propia ley, de ahí emanan los objetivos estratégicos, los ejes estratégicos, los programas e iniciativas y los componentes (con sus respectivos presupuestos).

En cuanto al proceso de Planificación Programática para el año 2016, el Sr. Araya señala que ya contamos con el incremento de un 13,3% de aumento de presupuesto, uno de los más amplios de todo el sector público, pensando en que el promedio de crecimiento del sector público fue de 4,4% promedio.

Para la Planificación Programática 2016, el propio Ministro ha liderado el proceso a través de las siguientes etapas:

1. Mayo – Julio: Presentación del Proyecto de Presupuesto 2016.
2. Julio - Septiembre: Defensa y discusión con el Ministerio de Hacienda y DIPRES.
3. Octubre – Noviembre: Defensa y discusión en el Congreso Nacional.
4. Noviembre – Diciembre: Reuniones Bilaterales.

El proceso de reuniones bilaterales lideradas por el Sr. Ministro Presidente, es el mecanismo de trabajo para desarrollar la planificación operativa anual del CNCA. Se ha extendido por 2 meses y es la instancia en que se han trabajado los lineamientos 2016 a través de:

1. 24 reuniones entre los Jefes de Departamento y el Ministro.
2. Revisando 40 programas y/o iniciativas programáticas 2016, mediante la formulación de instrumentos de planes operativos anuales.
3. Revisando criterios de focalización de poblaciones.
4. Definiendo criterios para aplicación de enfoque territorial.
5. Priorizando articulaciones con otras instituciones públicas y/o privadas.

En relación a los Objetivos Estratégicos Institucionales 2015-2018, se reconocen los siguientes:

1. Fortalecer el Fomento y Financiamiento de las artes como motor de creatividad de la sociedad apoyando la protección y circulación de la producción; y promoviendo la

participación y formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad orientados a lograr participación efectiva en toda manifestación artística-cultural.
2. Promover el acceso de la oferta artístico cultural impulsando estrategias de apoyo a instancias o instituciones que cuentan con una programación de obras y servicios culturales y goce del patrimonio; desarrollando un sistema de Financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural e involucrando a la ciudadanía a través de adecuados mecanismos de participación e inclusión.
3. Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material e inmaterial a través de iniciativas que promuevan proyectos de investigación, identificación de registros, puesta en valor, restauración, conservación y divulgación; y otras medidas de salvaguardia y educación en los ámbitos del patrimonio.
4. Fomentar y difundir el arte y las culturas de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas disciplinas y tradiciones.
5. Integrar los planes y programas a las políticas nacionales de educación favoreciendo el desarrollo cultural, artístico y patrimonial; estableciendo acciones de formación artística temprana de forma sistematizada y abarcando las instituciones de educación formal y no-formal.

A su vez, existen 5 Ejes Estratégicos, a saber:

1. **Financiamiento y Fomento al Arte y la Cultura:** Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia producción, protección y circulación artística-cultural, y formación de audiencias, y difusión del arte y las culturas de los pueblos indígenas.
2. **Acceso al Arte y Cultura:** Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia el acceso al arte y la cultura por parte de la ciudadanía.
3. **Patrimonio Cultural:** Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia la valoración y resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
4. **Cultura y Formación:** Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia formación artística temprana abarcando las instituciones de educación formal y no-formal.
5. **Infraestructura Cultural:** Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas en torno a un sistema de financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural con fines públicos.

El Sr. Ministro Presidente destaca que esto fue previamente conversado con la Sra. Presidenta de la República y que desde la Presidencia se nos pidió una focalización y priorización, lo que se realizó entendiendo la complejidad del medio en que nosotros trabajamos. En este sentido, la idea es que se mantengan los focos en los que se ha venido trabajando en 2015, pero se prioriza en la cantidad de proyectos o actividades comprometidas para cada foco.

Sabido lo anterior, el Sr. Araya pasa a presentar las iniciativas y programas que forman parte del Plan de Trabajo para el 2016, asociados al eje programático al cual corresponden.

1. Eje de Financiamiento al Arte y la Cultura.

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Fondo de Fomento Cultural y las Artes** | $12.880,263 | Proyectos de Ámbito Nacional |
| | | Proyectos de Ámbito Regional |
| | | Estudios y Difusión |
| **Fondo de Fomento del Libro y la Lectura** | $6.653.200 | Concurso Nacional de Proyectos |
| | | Internacionalización del libro y autores chilenos |
| | | Plan Nacional de la Lectura |
| | | Premios Literarios |
| | | Proceso de Adquisición de Libros de autores chilenos para su distribución en bibliotecas públicas del país |
| **Fondo de Fomento de la Música** | $4.729.018 | Concurso de proyectos |
| | | Programa de apoyo al desarrollo de orquestas en vías de profesionalización |
| | | Concurso de composición Luis Advis (popular, folklórico y clásico) |
| | | Premio a la música nacional presidente de la república género popular, folklórico y clásico |
| | | Plan estratégico de apoyo a la internacionalización de la música nacional |
| | | Plan de fomento a la industria y profesionalización del sector de la música nacional |
| **Fondo de Fomento Audiovisual** | $7.197.755 | Concurso de Proyectos |
| | | Programas de Desarrollo |
| | | Programas Especiales de Apoyo y Fortalecimiento a la comercialización y difusión Internacional |

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Área de Artesanía** | $197.000 | Formación y profesionalización |
| | | Reconocimiento y puesta en Valor |
| | | Difusión y Circulación |
| | | Participación e Institucionalidad, Ley Sectorial y políticas Públicas. |
| **Artes Escénicas (Teatro, Danza, Artes Circenses)** | $540.550 | Profesionalización de los agentes del sector |
| | | Intercambio y encuentros nacionales e internacionales |
| | | Puesta en valor, circulación y difusión |
| | | Mecanismos de participación ciudadana para la construcción, seguimiento y evaluación de Políticas Sectoriales |
| **Artes de la Visualidad (Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios)** | $436.300 | Profesionalización y Asociatividad del sector de las Artes Visuales |
| | | Circulación y difusión / Nacional e Internacional |
| | | Mecanismos de Participación Ciudadana del Sector de las Artes Visuales |
| **Área de Diseño** | $129.000 | Fomento a la Profesionalización |
| | | Fomento a la Internacionalización |
| | | Fomento a la Difusión |
| | | Mecanismos de participación ciudadana para la construcción, seguimiento y evaluación de Políticas Sectoriales |
| **Área de Arquitectura** | $220.000 | Fomento de la calidad de la arquitectura. |
| | | Internacionalización de la arquitectura chilena. |
| | | Difusión del rol y la importancia de la arquitectura en la sociedad. |
| | | Mecanismos de PAC para la construcción, seguimiento y evaluación de Políticas Sectoriales. |

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Programa Intermediación Cultural** | $2.518.201 | Fortalecimiento de la gestión de agentes mediadores que realizan grandes encuentros e impulsan la circulación de bienes culturales |
| | | Fortalecimiento de la asociatividad de redes de agentes mediadores |
| | | Formación de audiencias para grandes encuentros culturales |
| | | Capacitaciones formativas y de sensibilización para los agentes culturales |
| **Programa Chile en el Mundo** | $555.000 | Diagnósticos para planes de Internacionalización. |
| | | Difusión y Circulación Internacional. |
| | | Formación e Intercambio |
| | | Recuperación de Patrimonio Artístico chileno en el exterior. |
| **Otras Instituciones Colaboradoras** | $5.188.854 | 20 Instituciones cuyos proyectos fueron seleccionados, con convenios de transferencia de recursos.<br>7 instituciones con convenios de transferencia vía ley de presupuestos 2016: |
| **Orquestas Profesionales Regionales** | $1.432.440 | 6 Orquestas Profesionales Financiadas |
| **Plan Nacional de Fomento de la Industria y Economía Creativa** | $536.710 | Profesionalizar y promover la asociatividad. |
| | | Fomentar el conocimiento sobre Economía Creativa. |
| | | Fomentar formación de audiencias |
| | | Proyectos Regionales de Fomento a la Economía Creativa |

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Programa Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas** | $1.457.000 | Elaboración participativa de planes para la revitalización territorial de las culturas y artes de pueblos originarios y comunidad afrodescendiente |
| | | Ejecución participativa de planes regionales para la revitalización territorial de las culturas y artes de pueblos originarios y comunidad afrodescendiente |
| | | Difusión e intercambio de experiencias artísticas y culturales de los pueblos originarios y comunidad afrodescendiente, con participación de organizaciones. |
| | | Elaboración participativa de planes para la revitalización territorial de las culturas y artes de pueblos originarios y comunidad afrodescendiente |

2. Eje de Acceso al Arte y la Cultura.

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Programa Acceso Regional** | $2.000.000 | Programación artístico-cultural en regiones |
| | | Formación en regiones en arte y cultura |
| | | Proyectos culturales con identidad regional |
| **Programa Red Cultura** | $3.807.534 | Fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural |
| | | Planificación Cultural Participativa |
| | | Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social |
| | | Fomento acceso a experiencias artístico-culturales |
| **Escuelas de Rock y Música Popular Chilena** | $600.000 | Escuelas de Formación Artística |
| | | Red de Festivales e Itinerancias Escolares |
| **Interculturalidad e Inclusión de Migrantes** | $100.000 | Capacidades para la interculturalidad |
| | | Fomento de la interculturalidad |
| | | Acceso a la interculturalidad |
| **Cultura, Memoria y Derechos Humanos** | $300.000 | Formación en procesos de gestión cultural a las agrupaciones de derechos humamos que administran espacios de memoria |
| | | Generación de hitos artístico-culturales para los espacios de memoria |
| | | Difusión de los espacios de memoria |

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Festival de las Artes** | $440.000 | Difusión y promoción |
| | | Expresiones Territoriales Ciudadanas |
| | | Encuentros y diálogos |
| **Chile Celebra** | $1.400.000 | Proyectos Nacionales y Regionales |
| **Conjuntos Artísticos Estables** | $3.377.973 | Conciertos Orquesta de Cámara de Chile |
| | | BAFONA |
| | | Formación de públicos y mediación artística cultural |
| **Centro de Extensión (Centex)** | $174.000 | Programación |
| | | Mediación |
| | | Centro de documentación |
| **Galería Gabriela Mistral** | $236.000 | Exposiciones, Circulación y difusión / Nacional e Internacional |
| | | Colección Patrimonio cultural material / Acceso de la población a obras de calidad y servicios culturales y patrimoniales |
| | | Mediación |
| | | Profesionalización |
| **Canal Online de Cultura Ciudadana** | $170.000 | Diseño y Elaboración de contenidos |
| | | Programación y transmisión |

Se hace constar en este acto que la programación relativa al Programa Chile Celebra, en particular de Chile Celebra en Verano, fue ya presentada al Directorio Nacional, de forma tal que tanto Directores como Directoras señalan en este acto estar en conocimiento de dicha parrilla programática.

3. Eje Patrimonio Cultural.

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial** | $1.286.082 | Observatorio de Patrimonio - Sistema de Información Patrimonial Integral (SIPATI) |
| | | Formación y Asistencia Técnica |
| | | Socialización de Bienes y Prácticas sobre sistemas de Patrimonio Integrado |
| **Programa Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional** | $694.941 | Asistencia Técnica a cultores para el Diagnóstico y Elaboración de Planes de Salvaguardia |
| | | Implementación de Planes de Salvaguardia de Expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial |
| | | Promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial (THV) |
| **Fondo del Patrimonio** | $2.619.363 | Proyectos Financiados |

4. Eje Cultura y Formación.

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| **Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación** | $1.484.238 | Articulación de redes para el desarrollo de las artes y la cultura en educación |
| | | Capacitación |
| | | Fondo de Fomento al Arte en Educación |
| | | Material Didáctico |
| | | Semana de Educación Artística (SEA) |
| **Programa de Fomento del Arte en la Educación (Acciona)** | $1.400.870 | Asistencia Técnica Pedagógica |
| | | Capacitación |
| | | Mediación Artística Cultural |
| | | Proyectos Artísticos y culturales en establecimientos educacionales |
| **Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes** | $2.944.068 (135) | Actividad de Asociatividad e Intercambio |
| | | Asesorías Técnicas y Metodológicas |
| | | Construcción y/o Habilitación y Funcionamiento de Centros de Creación y Desarrollo Artístico Infantil y Juvenil |
| | | Programación de los Centros de Creación |

5. Eje Infraestructura Cultural.

| Programa / Iniciativa 2016 CNCA | PRESUPUESTO M$ | COMPONETES |
|---|---|---|
| Centros Culturales | $4.022.237 | Obras de Construcción, Habilitación o Mejoramiento |
| Teatros Regionales | $3.529.200 | 1 región con convenio que permita inicio de obras (Iquique)<br>1 región con avance de obras (Biobío) |
| Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada | $1.795.740 | Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada |
| | | Apoyo a proyectos con trayectoria |

Señala el Sr. Araya que para lograr una adecuada ejecución programática de los recursos que se comprometerán mediante todos los programas e iniciativas ya señalados, se utilizará un modelo de control, seguimiento y evaluación, que funciona a través de distintas acciones, estas son:

1. Control de Gestión (seguimiento de indicadores de desempeño).
2. Auditoria Interna (Revisión de Procesos).
3. Control Presupuestario (análisis de ejecución presupuestaria).
4. Plan Anual de Evaluaciones y Estudios.

Señala el Sr. Araya que es importante tener presente que se han venido haciendo ajustes estructurales al interior del CNCA, tanto a nivel nacional como a nivel regional, que permiten adecuar el trabajo que desempeñan los distintos funcionarios a las medidas antes señaladas.

La Directora Sra. Egaña cree que son muchos los programas e iniciativas que forman parte del Plan de Trabajo para el año venidero. Señala que hay programas que se podrían estar duplicando o que podrían estar más concentrados. Por ejemplo ACCESO y Chile Celebra que miran a aumentar el acceso y fortalecer la parrilla programática cultural, debieran ir juntos, separados se puede producir una descoordinación en el trabajo. En este mismo sentido, la Directora cree que el Programa de Intermediación también estaría duplicando trabajo de otros programas y que tiene una finalidad poco clara.

Respecto de lo último, el Sr. Ministro Presidente le señala a la Directora que el Programa de Intermediación está siendo modificado porque no cumplió con los objetivos que se habían comprometido.

Respecto de las apreciaciones al Programa Chile Celebra, el Ministro Presidente señala que se trata de un programa de Gobierno, interministerial, en que intervienen 13 Ministerios distintos. Por lo tanto, para evitar replicar el modelo de Verano para todos y todas, que se basó fundamentalmente en la contratación de productoras con altos costos, lo que se ha planificado para este año mediante Chile Celebra es que cada región a través de sus Consejos Regionales proponga actividades dentro de sus respectivas zonas de acción, y el CNCA apoyará esos proyectos priorizados en cada región. Esto reduce los gastos y además se reivindican los intereses particulares de cada región. Luego, a nivel nacional se apoyan solo algunas actividades desde este programa, como por ejemplo Festival WOMAD en Recoleta.

Por otra parte, el programa ACCESO pretende la distribución regional. Aquí el financiamiento se traspasa a las regiones en un 100% para que ellas decidan a través de sus Consejos Regionales como distribuyen esos recursos. Para el Ministro Presidente los programas tienen focos distintos y no se duplican.

El Director Sr. Aldunate pregunta al Sr. Ministro si será posible que, a partir de la nueva institucionalidad cultural, pueda generarse una sinergia o coordinación con las SEREMIAS con el objeto de apoyar a los Centros Culturales que cree están muy desguarnecidos en la actualidad.

El Ministro Presidente le responde al Director señalando que en la actualidad en la región Metropolitana, a través del Programa Chile es mío (Santiago es mío), se está llevando a

efecto la acción referida en coordinación con la Intendencia y el Respectivo Consejo Regional de Cultura. Acá hay tres componentes: formación (capacitación a los gestores), parrillas programáticas permanentes y finalmente construcción de participación ciudadana en proyectos de creación colectiva.

El Director Sr. Rojas cree que sería asertivo a futuro que los instrumentos sean evaluados por la DIPRES y se levanten indicadores más duros. Señala que hay instrumentos que deben ser más estudiados para saber su eficiencia y el alcance territorial. El Ministro Presidente indica que se ha estado trabajando en seguimiento de proyectos, que era una carencia del CNCA. Actualmente hay unidades por Departamento a cargo de este seguimiento, y además, a nivel regional también se está siguiendo cada proyecto.

El Director Sr. Aldunate pregunta qué instrumentos se van a usar, cómo se va a evaluar y cómo se realizará el seguimiento de cada evaluación de los distintos programas. Quiere conocer la metodología que se utilizará para construir estos instrumentos de evaluación. El Sr. Ministro Presidente pide al Sr. Araya que se plantee esta inquietud al Departamento de Estudios para que preparen una propuesta al Directorio.

**ACUERDO N° 117:**
**El Directorio aprueba de manera unánime el Plan de Trabajo para el 2016 de la forma que ha sido presentada según consta en la relación de este punto de la tabla. Forma parte integrante del acuerdo el anexo Ficha de programas e iniciativas acompañado en este acto a los Directores y el anexo Compromisos Presidenciales – Principales Líneas de Trabajo 2016.**

**3. Varios.**

El Ministro Presidente señala que está muy contento con la repostulación de la mayoría de los Directores, cree que este es un gran Directorio, lo tiene bastante conforme.
Agrega, en relación a la ejecución presupuestaria del 2015, que se ha alcanzado a la fecha una ejecución cercana al 98%, que es la meta que el Ministro y su equipo se habían impuesto al asumir la gestión del CNCA.

Se muestra al Directorio el mapa de georreferenciación de los distintos programas en regiones tal como se había comprometido en la sesión pasada.

El Director Sr. Acuña solicita al Sr. Ministro realizar las gestiones, en la medida que sea posible, para poder distribuir ejemplares de las distintas publicaciones que realiza el CNCA a las Universidades.

El Sr. Ministro Presidente toma nota de la solicitud y señala que revisará que si es posible dar curso a la solicitud planteada.

Siendo las 14:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los Directores y la Directoras y da por terminada la sesión.

**Ernesto Ottone Ramírez**
**Ministro Presidente**
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

Oscar Acuña
**Director Nacional**

Carlos Aldunate
**Director Nacional**

Ana María Egaña
**Directora Nacional**

Eduardo Peralta
**Director Nacional**

Sebastián Gray
**Director Nacional**

Alvaro Rojas
**Director Nacional**

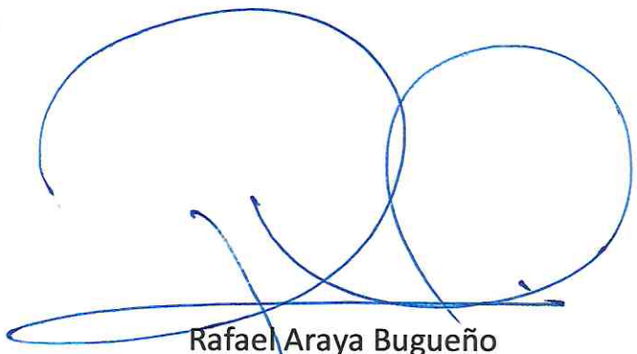

Rafael Araya Bugueño
**Subdirector Nacional (S)**
**Ministro de Fe**